

109822

26



109822

109822

MODELO DE UTILIDAD
POR VEINTE AÑOS
EN ESPAÑA

Solicitado a favor de D.VICENTE MARCO MOLTO, de nacionalidad española, domiciliado en VALENCIA, C/. Azcarraga, nº 2

p o r

====="BASTIDOR PERFECCIONADO PARA SOMIER"====

.....

MEMORIA DESCRIPTIVA
=====

La Memoria que iniciamos tiene por objeto dar a conocer las características esenciales de un bastidor para somier perfeccionado, por cuya evidente utilidad práctica se insta la concesión a favor de su titular, mediante el presente expediente, del privilegio de exclusividad que para su fabricación y venta en España y territorios dependientes tiene previsto el vigente Estatuto-Ley de la Propiedad Industrial.



El bastidor de somier objeto del presente expediente constituye una innovación que será rápidamente aceptada por sus
10 ventajosas condiciones, utilitarias, que, para mayores ventajas, han sido obtenidas sin tener que recurrir a desembolsos de fabricación más elevado de los empleado en la construcción de bastidores normales. Ello quiere decir que el precio de venta de nuestro somier no sobrepasa el precio corriente para estos
15 elementos, lo que unido a las mencionadas cualidades, convierten a este bastidor en un eficiente colaborador para la instalación de camas de todos los tamaños, ya que por su naturaleza es susceptible de adaptarse a todas las medidas.

Para la mejor descripción de las características del bastidor para somier que presentamos, hemos considerado conveniente la aportación del plano adjunto, que contiene sendas representaciones de su estructura, que por si solas ya dan clara idea, no solo de su sencilla realización, si no también de sus
20 ventajosas condiciones. No obstante hemos de advertir que estas representaciones han sido efectuadas solo a título de ejemplo y por tanto deben de ser consideradas en el más amplio sentido y nunca como límite del alcance del presente expediente, que solo queda determinado por la propia Ley de Propiedad Industrial.

Así vemos que la figura 1ª corresponde a una perspectiva del bastidor para somier en cuestión, siendo la figura 2ª una variante de su realización, aún cuando con solo la 1ª figura ya existen suficientes elementos de juicio para cerciorarse con
30 toda claridad de la estructura que presenta nuestro Modelo de Utilidad.

Haciendo referencia a las precitadas figuras, observamos que el bastidor descrito esta constituido por un marco 1-, que ha sido representado según una realización con perfil tubular,



40 pero que ventajosamente puede ser conseguido con perfil cuadrangular, angular o cualquier otro que así interese para su fabricación.

En lugar conveniente de los laterales de mayor longitud y sobre sus caras inferiores se fijan sólidamente sendas piezas -2- que adoptan forma de U con ramas ligeramente divergentes y que, además de poder ser realizadas con perfil de cualquier
45 sección, pueden ser sustituidas por los largueros -3- representados en su lugar, en la figura 2ª, que, si bien representan el gasto de mayor longitud de perfil, no es menos cierto que comportan menos trabajo de fijación.

Por otra parte, y dado que la finalidad de los elementos
50 últimamente descritos es la de apoyarse sobre los traveseros de la cama para dejar el somier a mayor altura, se comprende fácilmente que pueden ser suplidos por elementos que adopten otra forma diferente, ya que según se anotó al principio, las representaciones del plano adjunto sólo tienen caracter de ejemplo y no corresponden a la única realización posible.
55

En el marco -1- y sobre todos sus laterales, queda fijado el somier -4- propiamente dicho, que hemos preferido representar por medio de trazos, puesto que igualmente puede tratarse de somier con tela o malla americana, o de gusanillo con tela
60 a la inglesa, o cualquier otro tipo que se considerara apropiado.

Es evidente que con esta disposición el somier no cede por sus bordes, como sucede corrientemente, y por lo tanto quedan suprimidas las frecuentes roturas que normalmente se producen por los bordes laterales debidas al peso del usuario al sentarse
65 sobre el somier.

Solamente esta circunstancia es suficiente para asegurar el éxito de un bastidor para somieres, sólido y cien por cien utilitario.



Suficientemente descrita la naturaleza de nuestro bastidor para somier, perfeccionado, solo nos resta manifestar que serán variables las circunstancias de materiales, tamaños y formas de sus diferentes partes, siempre y cuando no sea alterada su esencialidad que queda resumida en la siguiente

N O T A
= = = =

Los puntos que se reivindican en el presente Modelo de Utilidad, son los siguientes:

1º.-Bastidor perfeccionado para somier, caracterizado por constar de un marco, realizado a partir de un perfil de sección adecuada, en el que se fija la tela del somier propiamente dicho, cuya malla puede ser de cualquier tipo, mientras que en las caras inferiores de los laterales de mayor longitud del bastidor, quedan sendas piezas realizadas del mismo perfil que el marco o diferente, cuya misión es la de quedar apoyados sobre los traveseros de la cama, de manera que el marco quede a mayor altura, pudiendo adoptar la forma más conveniente para la perfecta realización de esta función. Y

2º. "BASTIDOR PERFECCIONADO PARA SOMIER", de conformidad en un todo en lo esencial y fines industriales a lo descrito en la precedente Memoria Descriptiva y gráficamente representado en los adjuntos planos para su mejor comprensión.

Esta Memoria consta de CUATRO hojas escritas o mecanografiadas por una sola cara a doble espacio en 90 Líneas.

Valencia, 20 Noviembre 1964

Por autorización del interesado.

100822

26



Fig. 1

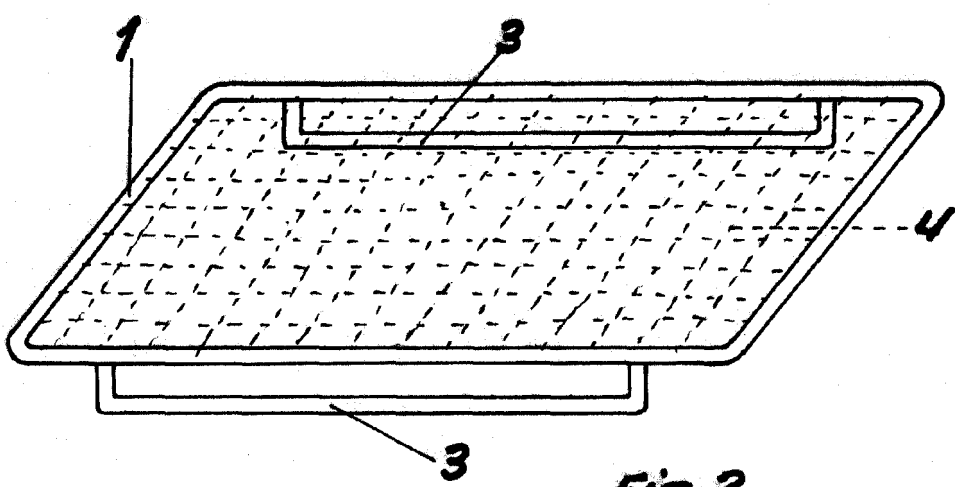
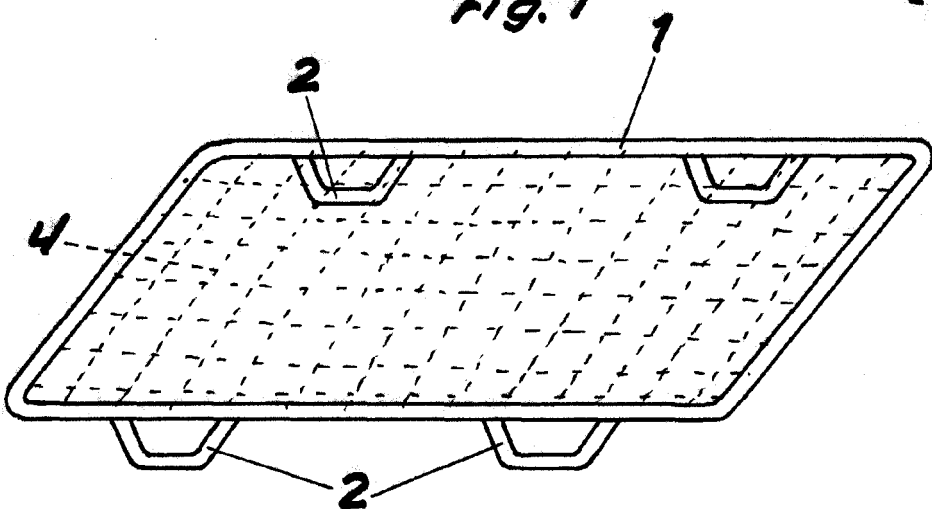


Fig. 2

Escala variable
Valencia, Noviembre 1964
P. A.

Juan López